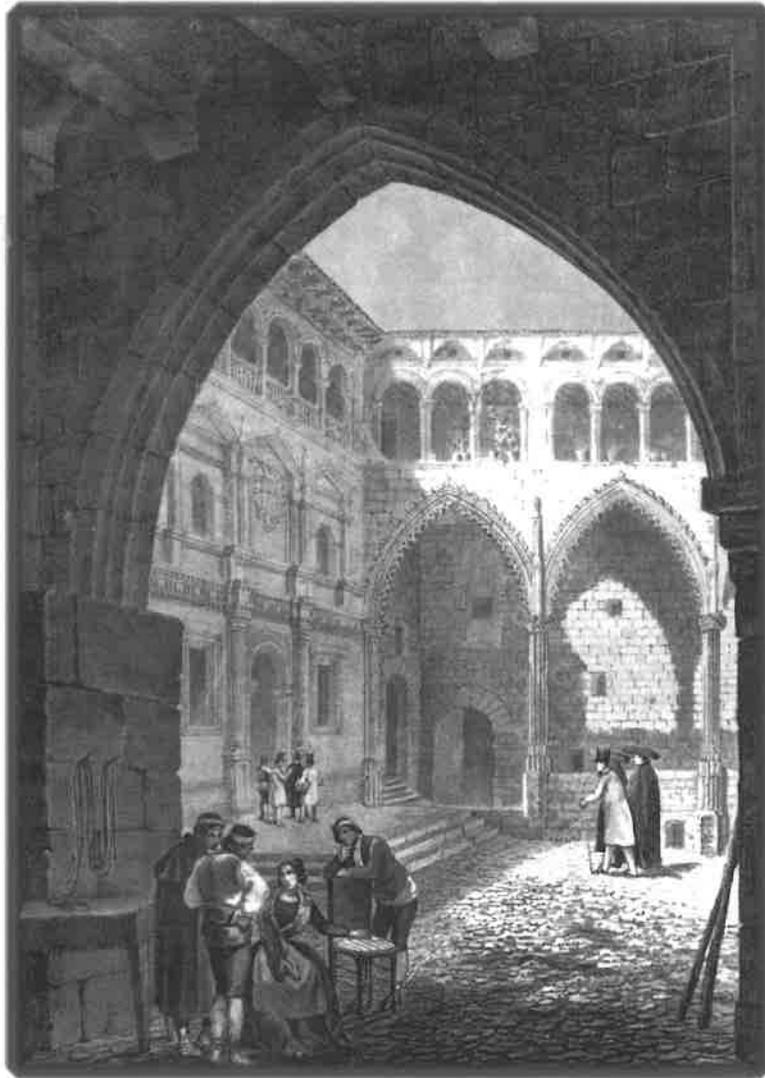


# Āl-Qanniš

TALLER DE ARQUEOLOGIA DE ALCAÑIZ

القانيش



## ACEITE, CARLISMO Y CONSERVADURISMO POLÍTICO El Bajo Aragón durante el Siglo XIX

Pedro Rújula López, coordinador

■ Antonio Peiró Arroyo ■ Carlos Franco de Espés ■ Vicente Pinilla  
Navarro ■ Herminio Lafoz Rabaza ■ José Ramón Villanueva  
Herrero ■ Carmen Frías Corredor ■ Montserrat Serrano García ■  
Ignacio Peiró Martín ■ Ignacio Micolau Adell ■ Antón Castro

# INDICE

	<u>Pág.</u>
<b>HISTORIA DEL BAJO ARAGÓN, LA HISTORIA EN EL BAJO ARAGÓN</b>	
<i>Carlos Forcadell Alvarez</i> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<i>Pedro Rújula López</i> .....	15
<b>ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y CRISIS SOCIAL: LA TIERRA BAJA EN EL OCASO DEL ANTIGUO RÉGIMEN</b>	
<i>Antonio Peiró Arroyo</i> .....	17
<b>REMIENDOS, FREIRES Y RENTAS. EL SEÑORÍO DE ÓRDENES EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN</b>	
<i>Carlos Franco de Espés</i> .....	31
<b>VIEJAS INSTITUCIONES EN UNA NUEVA ECONOMÍA: EL PÓSITO DE ALCAÑIZ EN LOS SIGLOS XIX Y XX</b>	
<i>Vicente Pinilla Navarro</i> .....	57
<b>LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EL BAJO ARAGÓN</b>	
<i>Herminio Lafoz Rabaza</i> .....	77
<b>MOVIMIENTOS CONTRARREVOLUCIONARIOS EN EL BAJO ARAGÓN: REALISMO, CARLISMO Y DESCONTENTO CAMPESINO</b>	
<i>Pedro Rújula López</i> .....	85
<b>LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL BAJO ARAGÓN: EL REPUBLICANISMO FEDERAL</b>	
<i>José Ramón Villanueva Herrero</i> .....	113
<b>TURNO Y CONSERVADURISMO EN LA PROVINCIA DE TERUEL (1875-1907)</b>	
<i>Carmen Frías y Montse Serrano</i> .....	133
<b>EL CULTIVO DE LA HISTORIA: LAS PRIMERAS HISTORIAS MUNICIPALES DEL BAJO ARAGÓN</b>	
<i>Ignacio Peiró Martín</i> .....	145
<b>EL LICEO DE LA UNIÓN: TEATRO Y SOCIEDAD EN EL ALCAÑIZ ROMÁNTICO</b>	
<i>Ignacio Micolau Adell</i> .....	163
<b>RAMÓN CABRERA: LA LITERATURA Y EL HÉROE</b>	
<i>Antón Castro</i> .....	173



# TURNO Y CONSERVADURISMO EN LA PROVINCIA DE TERUEL (1875-1907)

Carmen FRIAS CORREDOR y Montserrat SERRANO GARCIA



## TERUEL A FINES DEL SIGLO XIX: MUNDO RURAL Y PROCESO POLÍTICO

La provincia de Teruel contaba en 1877 con una población de 241.617 habitantes, que a lo largo del último tercio del pasado siglo vio ralentizar su crecimiento, disminuyendo sus tasas medias anuales, y perdiendo población absoluta en el periodo intercensal 1877-87. Su evolución demográfica vendría explicada por el mantenimiento de unas altas tasas de natalidad y mortalidad —las más altas de Aragón— de las que resulta un bajo crecimiento vegetativo, agravado por la existencia de unos flujos migratorios constantes.

Esta población se distribuía en un total de 279 municipios de los cuáles 74 superaban escasamente los 1.000 habitantes, 92 estaban entre los 500 y los 1.000, y el resto, 113, por debajo de los 500; aldeas, lugares y pueblos en los que, casi sobra decirlo, la actividad agraria ocupaba a cerca del 90 % de la población activa, y donde el resto de ocupaciones son prácticamente subsidiarias del sector primario. Incluso en la capital, el núcleo más importante por su población y por su condición de centro administrativo, un 83% de los electores eran contribuyentes rústicos, frente a un 7,7% de contribuyentes industriales y a un 9,7% de capacidades.

Cuadro I.  
*Evolución del analfabetismo por distritos, 1877-1900*

distrito	1877	1900
Albarracín	76,7	68,2
Alcañiz	79,9	71,9
Montalbán	76,6	67,7
Mora de Rubielos	77,5	68,2
Teruel	74,4	64,7
Valderrobres	80,2	73,8

Fuente: Censos de población de 1877 y 1900; Luzuriaga, *El analfabetismo en España*; elaboración propia.

No son precisamente una excepción los municipios en los que sólo la presencia del cura y el maestro, y en todo caso la de algún zapatero, guarnicionero, herrero, sastre, barbero o tendero, amplía el horizonte profesional de este mundo fundamentalmente agrario en el que resultan también elevadísimas las tasas de analfabetismo. En 1877 era analfabeta un 77,5% de la población turolense, situándose por encima de esta media provincial Alcañiz y Valderrobres.

La propia estructura socio-económica reforzaba los obstáculos a la alfabetización, y no resultaba extraño que la preocupación por la subsistencia relegara a segundo plano el afán por la cultura. Las faenas agrícolas retiraban durante largas temporadas a los niños de la escuela, amén de que la escolarización resultara gravosa para las economías familiares, no sólo por los nuevos gastos que generaba, sino fundamentalmente por la pérdida de mano de obra cuando todos los brazos eran necesarios para engrosar el jornal familiar.

A su vez, los localismos propios de este mundo rural y agrario se acentúan como consecuencia del aislamiento y atomización de las poblaciones. Baste recordar que en 1883 Teruel contaba únicamente con dos carreteras de primer orden, dos de segundo y tres de tercero, que suponían alrededor de 570 Kms.; a pesar de que entre 1884 y 1908 aumentó en un 60% el kilometraje de carreteras, este incremento afectó casi con exclusividad a los trazados intraprovinciales, y Teruel acabó perdiendo posiciones en cuanto a kilómetros construidos absolutos respecto al resto del Estado. La mayor parte de estas rutas aprovecharon trayectos naturales, riberas de ríos..., mientras las sierras quedaron en el más absoluto aislamiento: Javalambre, la totalidad del distrito de Mora de Rubielos, gran parte del de Montalbán, la Sierra de Albarracín, el sur del distrito de Alcañiz y parte del de Valderrobres. Los ferrocarriles, cuando se construyeran e inauguren a partir de 1894, vendrán a reforzar

esta situación, al atravesar únicamente aquellas zonas que presentan ciertas ventajas para un mayor desarrollo económico. Dadas estas condiciones, y en el contexto de la crisis agraria finisecular, no resulta extraña la obsesión de los propietarios por la recuperación y protección de los beneficios agrícolas, por la reducción de impuestos y, sobre todo, por la petición reiterada al Estado sobre el fomento de las obras públicas. Aunque habrá que recordar que estas mismas exigencias (la reclamación de vías férreas y carreteras) son esgrimidas por los sectores campesinos que sufren de forma más dramática la crisis, lo que acaba convirtiendo estas reivindicaciones en una demanda unificadora.

Ruralismo, agrarismo, autarquía, aislamiento son, pues, algunas de las notas características de la provincia turolense. Son precisamente estos rasgos los que han de tenerse en cuenta de forma permanente si queremos comprender los comportamientos políticos, porque las características de este mundo fundamentalmente rural y agrario son las que actúan acentuando localismos y lazos de dependencia/subordinación, condicionados, como antes indicábamos, por el aislamiento y la atomización de las poblaciones. Son estos rasgos los que nos ayudan y permiten comprender y explicar una práctica política que se circunscribe y desarrolla en unas realidades concretas, adaptándose a ellas y no imponiéndose unidireccionalmente, desde arriba, de forma artificial sobre las mismas.

Son estas condiciones estructurales las que hacen que para la mayor parte del electorado, desde el estrecho horizonte de sus comunidades, el Estado, a pesar de aparecer en muchas facetas de su vida, y los entresijos de la política nacional se observen y se sientan de forma lejana y abstracta. Es este marco el que permite comprender la existencia de un electorado que valora los logros conseguidos en su beneficio y en el de su comunidad; logros directamente relacionados con sus intereses concretos y cotidianos. Desde esta perspectiva, la incultura no es sinónimo de manipulación política, ni el “favor” lo es de venta al mejor postor, sino, mas bien y en todo caso, de conocimiento y defensa de sus propios intereses.

A nadie se le oculta que la acomodada posición del propietario y el poder que de ella se deriva condiciona la posición política de muchos arrendatarios. Pero las relaciones sociales establecidas en este marco rural y agrario no se plantean exclusivamente en términos coercitivos, sino, en buen número de ocasiones, de forma bidireccional, como un intercambio de favores del que son conscientes ambas partes. En la conciencia del buen funcionamiento del juego de servicios y

prestaciones pueden encontrarse algunas claves para explicar la “docilidad” de algunos distritos, no ante el poder central, sino ante determinados diputados fijos de los que se espera y se exige apoyo y protección.

No obstante, desde la historiografía electoral dominante desde los años 70 de nuestro siglo (Varela Ortega, Tusell, etc.), no ha resultado infrecuente adjudicar la responsabilidad de la permanencia de prácticas fraudulentas en los procesos electorales a la “miseria y chabacanería de la España rural”, aunque ello implique desconocer las condiciones sociales y económicas, al menos del sector rural mayoritario, sobre las que se asentaba un régimen burgués de dominación clasista; perspectiva que, por otra parte, supone la asunción de las críticas que el propio sistema generaba en la época sobre su funcionamiento:

De seguro que si no hubiera escitaciones (*sic*) de ninguna clase; y los electores votaran con espontánea libertad, no acudirían a las urnas ni doscientos; como es seguro que el resultado de las elecciones significará sólo los compromisos, los mayores o menores trabajos; y la gratitud de algunos electores, las esperanzas de favores y mercedes que inspiran los candidatos; cualquier cosa menos los puros ideales del cuerpo electoral<sup>1</sup>.

Este no es sino un ejemplo de los muchos recogidos en la prensa del período y, desde luego, no constituía una exclusiva de la provincia. Semejante argumentación se encontraba enormemente difundida entre la publicística de la época, con un éxito del que habla elocuentemente la recuperación del discurso en la reciente historiografía de la Restauración. Desde este punto de vista, la “pasividad” política del electorado, la presencia de candidatos cuneros que resultan triunfantes, el carácter oligárquico de las formaciones del turno, ... no son sino pruebas de la desvinculación entre el sistema político y la realidad socio-económica, entre la España real y la España oficial.

En este cuadro, aparecería entre el electorado teórico, el que figura en el censo, una suerte de resignación ante lo inevitable, y lo inevitable era el turno y, en última instancia, una administración implacable:

(...) A pesar de estar en días de elecciones, los habitantes de este pueblo no piensan sino en sus intereses (...). Estos infelices labriegos, creyendo de buena fe a su Ayuntamiento le dejan obrar el día de las elecciones y ellos se lanzan con ardor, unos al monte a por el combustible tan necesario para combatir grandes fríos y otros a cuidar sus ovejitas y corderos.

Y sufren y lloran en silencio los malos efectos de una administración que no les place; pero no tienen interés en

<sup>1</sup> *La Voz del Bajo Aragón*, 20-IV-1884.



*A mediados de los años 80 del siglo pasado, las principales ciudades aragonesas contaban con una línea de ferrocarril, al menos en proyecto, excepto Teruel capital.*

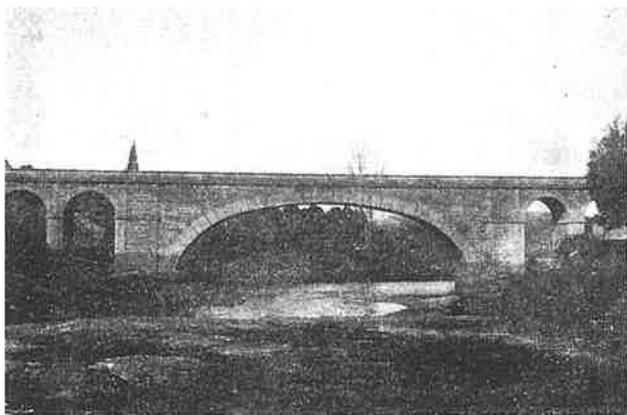
remediar sus males ni en elegir persona de condiciones que los represente (...)².

El corresponsal de *La Derecha* en Ródenas, un pueblo de la sierra de Albarracín, probablemente un maestro o un médico recién llegado al municipio, procedía evidentemente de un núcleo urbano por lo que no era de extrañar ni su incompreensión hacia el medio en que se desenvolvía ni la sarta de tópicos que descargaba en su crónica. Esos “infelices labriegos” “de buena fe” que “sufren y lloran” son los que siguen apareciendo en algunos análisis electorales, claro que camuflados bajo una nueva terminología que habla de “desmovilización” política, de “ausencia de opinión”, etc. Ambas visiones han sido realizadas desde una misma óptica; una óptica que ha infravalorado, cuando no ignorado las características específicas del ámbito rural, y en especial la ausencia de una “internalización de las reglas del juego político” que implicaba un régimen liberal³.

² *La Derecha*, 3-II-1891. Corresponsal de Ródenas.

³ Sobre este tema, ver C. Romero Salvador, “Los comportamientos políticos”, en *Historia de Castilla y León (s. XIX)*, vol. 9, Valladolid, Ambito, 1986 y “El entramado socio-político”, en *Historia de Castilla y León*, vol. 10, Valladolid, Ambito, 1986.

Sin embargo, el criterio de utilidad parece ser el seguido por un cuerpo electoral al que resulta difícil la diferenciación objetiva entre las dos formaciones monárquicas, y abstracta y lejana la política nacional, pero que, en cambio, veía en cada período electoral la oportunidad de obtener unos beneficios o, cuando menos, de cumplir con unos compromisos, lo que supone la utilización de las elecciones en función de sus propios intereses. La concesión de obras públicas constituía un buen señuelo para hacerse con clientelas en los distritos, como se puso de manifiesto con el prestigio que el marqués de Lema adquirió por dicho motivo a comienzos de siglo, pero existían otras muchas formas de hacerse con adeptos. En cambio, la falta de atenciones hacia los caciques locales podía ser causa de defeciones en las propias filas, como lo demostrarían los fracasos de Santa Cruz Gómez o de la familia Igual o del propio Castel. Y, en este caso, la defeción no procedía de la totalidad del distrito sino sólo de “sus jefes, directores o caciques del cuerpo electoral, desengañados



*Puente del ferrocarril sobre el Guadalope en Alcañiz.*

todos ante una lucha estéril para los intereses del distrito por tanta promesa incumplida”<sup>4</sup>.

Desde esta perspectiva, las presiones oficiales influían en el resultado de una elección pero no eran necesariamente decisivas, como quedaba de manifiesto en el caso de los distritos con cacicatos estables, que permanecían incluso en contra del encasillado oficial. Sólo era necesario que los “sacrificios” realizados se vieran recompensados, y más aún cuando por estos años se estaba viviendo un proceso de transformación en el tipo de cacicatos, extinguiéndose progresivamente los basados en los vínculos tradicionales de los candidatos con el distrito y su sustitución por otros de tipo transicional y de apoyo por compensación, esto es, en los que se exigían contrapartidas palpables por parte del electorado. De otra forma, la caída de cacicatos como los De Pedro en Alcañiz, el de los Igual en Mora de Rubielos, etc. resultaría inexplicable.

De ahí que las relaciones entre representantes/representados, unidas al cumplimiento de las exigencias expresadas por el electorado sean claves para entender las reelecciones de diputados. El caso de los De Pedro en Alcañiz puede ilustrar la transformación de cacicatos apuntada. En 1879 se presentaron a las elecciones Francisco De Pedro, miembro de una familia noble que había formado parte de la oligarquía alcañizana desde el siglo XVIII y ostentado la representación del distrito desde la época isabelina, y Francisco de Paula Giménez, candidato no natural del distrito. Los electores de Albalate, con motivo de los comicios, escriben a Francisco De Pedro dándole a conocer las razones de su voto hacia el otro candidato —significativa en sí misma esta atención—:

Usted y todo el mundo sabe muy bien que el corto trayecto de la carretera que nos ha de unir con la de Híjar y también con la vía férrea, sería la vida de este pueblo y la única manera de ponernos en contacto con los hombres y con las ideas; y comprendiéndolo así, formamos desde luego una liga electoral dispuesta siempre a llevar a cabo todo género de sacrificio y como a veces en los periodos electorales se encuentran medios de conseguir lo que se desea, aceptamos desde luego las demostraciones de Francisco de Paula Giménez y una vez empeñada así nuestra palabra, el honor y la delicadeza no nos permite votar otra candidatura que no sea la de este señor<sup>5</sup>.

La búsqueda del diputado que reúna “el saber, el querer y el poder” quedaba bien apuntada por la organización Juventud Alcañizana cuando afirmaba que “aquí lo que necesitamos son personalidades de prestigio y de talento, que trabajen por el progreso de nuestra tierra”.

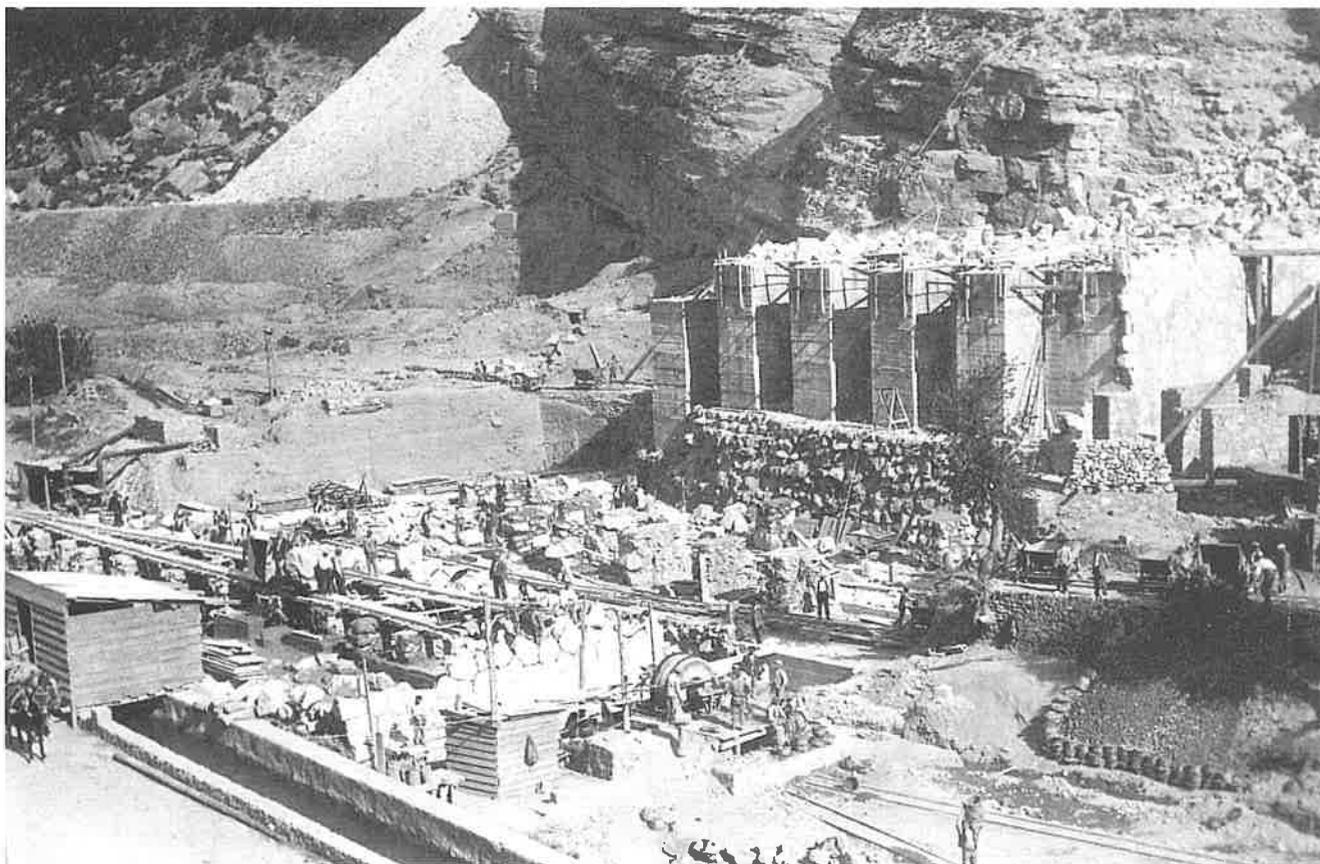
Esta perspectiva nos obliga a preguntarnos de un lado por las reivindicaciones elevadas desde Teruel en estas fechas, y por otro por los diputados sobre los que recayó la representación en Cortes.

En Teruel, como en las otras dos provincias aragonesas, las principales exigencias elevadas a los representantes políticos y al gobierno, están, en mayor o menor medida, relacionadas con el contexto económico de final de siglo y, por lo tanto, con las consecuencias de la crisis agrícola. Bien es verdad que la provincia de Teruel era menos triguera y menos cerealista que Zaragoza y Huesca y que su relación con los mercados del litoral estaba menos asentada, pero ello no significa que los efectos y consecuencias de la crisis no se sintieran con gravedad. También aquí los precios del trigo descendían desde 1882 entre un 30% y un 40%, expresando claramente la retracción de la demanda de unos excedentes que quedan inmovilizados y sin mercado. Más aguda fue incluso la caída de los precios de la cebada, un cereal cuyo cultivo estaba extendido fundamentalmente en las tierras altas de Teruel, que llegó a descender casi un 50%, superando en este caso la media nacional y regional.

Otras variables, como la evolución demográfica, dan cuenta también de la intensidad de la crisis. Ya vimos cómo desde 1877-87 la población provincial empieza a descender, y cómo desde 1887 los saldos migratorios negativos se intensifican. Además, esta población que muestra una escasa vitalidad demográfica se verá sacudida por la epidemia de cólera de 1885, siendo Teruel la segunda provincia más afectada por la misma.

<sup>4</sup> El prestigio del marqués de Lema en *Heraldo de Aragón*, 6-V-1907. La cita en *Diario de Teruel*, 22-I-1903.

<sup>5</sup> Vid. Apéndice 1.



*Construcción del pantano de Santolea.*

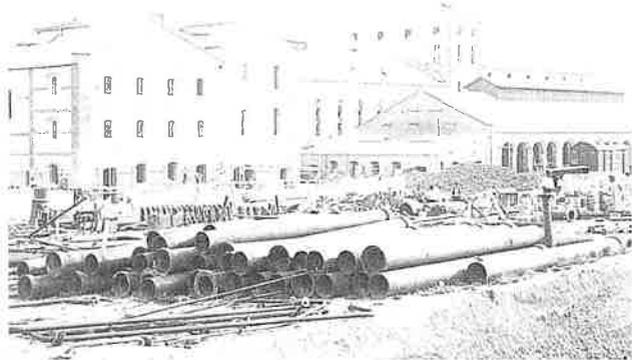
Estas situaciones actúan a final de siglo agudizando la conciencia de atraso comparativo de la provincia, y no es extraño que sea entonces cuando aparezca una variada publicística en forma de propuestas y remedios exigidos a los representantes provinciales de los partidos turnantes. De entre todas las reivindicaciones, dos temas en particular van a hacer su aparición de forma obsesiva en la opinión pública: el ferrocarril y la minería.

Desde luego, las décadas de final de siglo no son una época de expansión ferroviaria. Recordemos simplemente que en 1879 empezaron los estudios para el Val de Zafán y un año después una ley autorizó su construcción, pero en 1891 no se había colocado un raíl; que en 1888 se había subastado la línea Calatayud-Teruel-Valencia, pero en 1898 sólo había algunos tramos construidos entre Calatayud y Daroca y en las proximidades de Segorbe, habiéndose de esperar a 1901 para que el tendido se viera completado; que hacia 1894 Teruel sólo contaba con 22 Km. de vías férreas que cruzaban el noreste provincial enlazando Azaila, La Puebla de Híjar y Samper de Calanda con la línea Zaragoza-Barcelona; y que habría que esperar la

llegada de la primera década del siglo XX para que el territorio provincial se fuera integrando en el trazado ferroviario: es el momento en el que entrarán en funcionamiento el Ferrocarril Central de Aragón (1903) y los ferrocarriles mineros de Utrillas y Ojos Negros.

El ferrocarril en Teruel está además íntimamente ligado a la explotación de los recursos mineros dada la necesidad de integrar estas producciones en un adecuado sistema de transporte. Los yacimientos eran conocidos desde tiempo atrás, pero permanecían sin ser trabajados por la falta de inversión y por las dificultades del transporte de hierros y lignitos desde las altas tierras turolenses del interior. Fruto de esta combinación minas/ferrocarriles nacería la compañía Sierra Menera.

A su vez, la obsesión, ansiedad y urgencia con que los productores agrarios exigen el ferrocarril es perfectamente explicable si se tienen en cuenta las consecuencias de la crisis, que se solapan con las demandas de elevación del arancel y de rebaja de los impuestos. Sin embargo, estas respuestas no eran suficientes para competir con unos bajos precios de los productos agrarios en los mercados internacionales; para ello era nece-



*Azucarera de La Puebla de Híjar.*

sario aumentar rendimientos, sustituir cultivos, invertir capital, transformar las explotaciones... De ahí que tampoco resulte extraño que fuese en este momento cuando se empiecen a dar a conocer, como ha señalado Carlos Forcadell, programas de talante costista, como el de Alejandro Mendizábal, ingeniero jefe de Obras Públicas, en su respuesta al cuestionario de la crisis, o los discursos ruralistas de los bajoaragoneses Pío Membrado, Santiago Vidiella, etc...

Estas exigencias son las que desde la provincia de Teruel se elevaban al poder central a través de los representantes políticos, lo que nos obliga a plantear, aunque sea de forma resumida, la evolución política turolense.

## LA POLÍTICA TUROLENSE ENTRE 1875 Y 1907

Los rasgos fundamentales de la representación a Cortes de la provincia de Teruel a lo largo de estos años fueron: la progresiva imposición del partido conservador sobre el otro partido dinástico, el liberal; y la pérdida de peso específico de los personajes políticos de origen provincial frente a la injerencia de elementos "cuneros", ejemplificados en la persona del jefe provincial del conservadurismo, el marqués de Lema. Hasta que se consolide definitivamente esta progresiva vinculación al partido conservador no se producirá una concentración de escaños en pocas manos, por lo que otra de las características del último cuarto de siglo será el abultado número de diputados que representan a Teruel en el Congreso.

Ambos aspectos constituyen las claves para comprender la evolución de la política provincial en la que se fundieron la debilidad del partido liberal, y los cambios que se produjeron en el partido conservador. Este

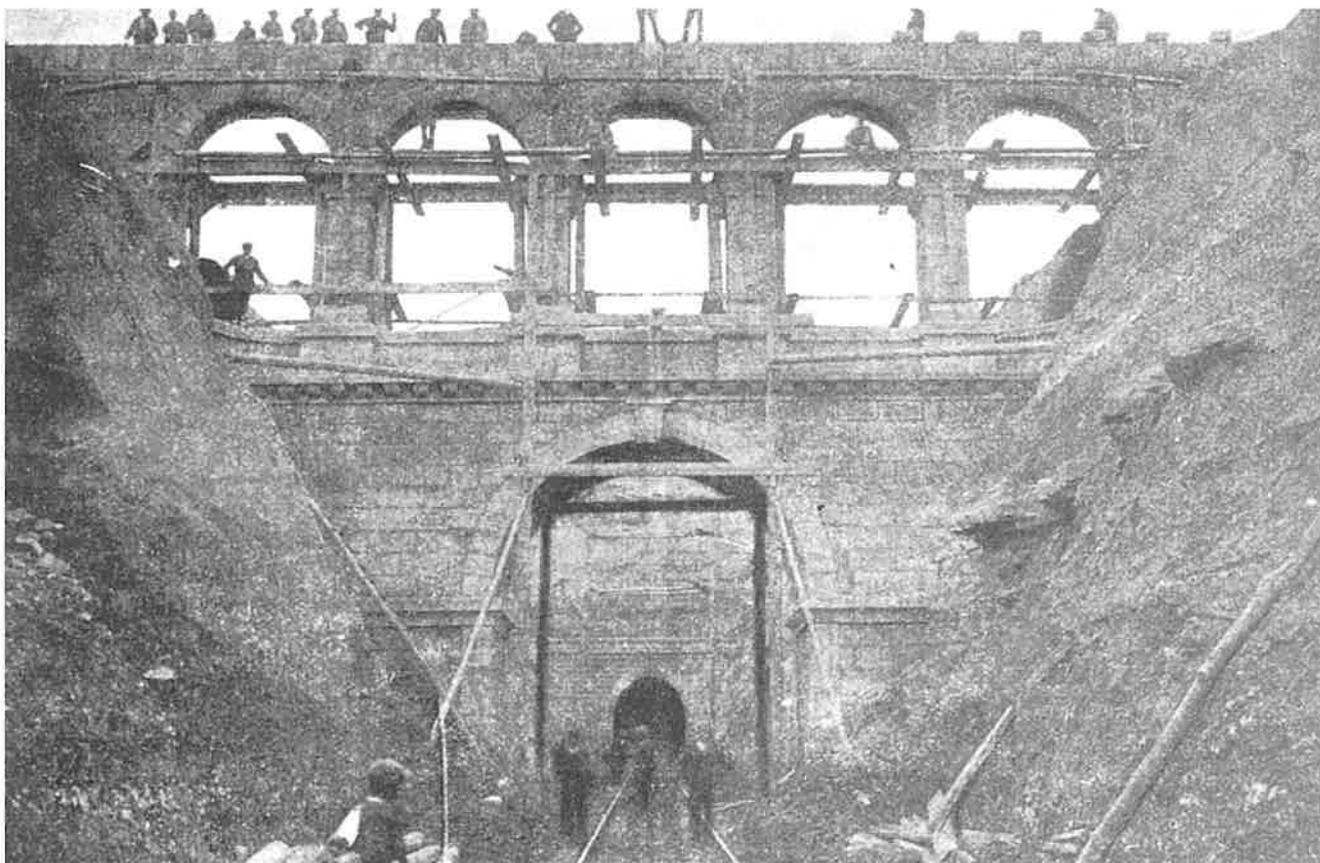
se había nutrido, en sus comienzos, de las bases clientelísticas de la extinta Unión Liberal, a través de los caciques provinciales Santa Cruz e Iranzo, nombres cruciales en la política turolense en los primeros años del reinado de Alfonso XII. Sin embargo, su desaparición física en 1883 abrió una etapa de conflictos en torno al liderazgo del partido. Estas disputas ayudan a explicar la complejidad del reparto de escaños con motivo de cada elección hasta fines del siglo XIX, con la única excepción del cacicato estable de Carlos Castel Clemente en el distrito de Mora.

Las dificultades para imponer el encasillado venían condicionadas por la fragmentariedad y los personalismos de los partidos dinásticos en la provincia; aspectos ambos que, además, encontraban un marco de enfrentamiento en la Diputación provincial. Sin embargo, a falta de un estudio exhaustivo de su composición y funcionamiento en estas fechas, las elecciones a diputados y senadores constituyen una vía eficaz de aproximación al conocimiento de la época en la medida en que los comicios generales plasmaban con claridad las tensiones internas de la élite política provincial y sus relaciones con el poder central. En este sentido, la aparición del concepto de "pacto" es clave para comprender los mecanismos políticos de la Restauración, no sólo entre los partidos dinásticos sino también entre el poder central y las fuerzas provinciales y locales. Los resultados electorales expresaban estas relaciones de fuerza.

Sobre este punto, resulta sintomática la evolución del partido conservador de Teruel, en la medida en que reflejó a un mismo tiempo las tensiones con la organización central y las de las fuerzas provinciales. Como ya se ha indicado, el fallecimiento en 1883 de los dos líderes del conservadurismo turolense, Iranzo y Santa Cruz Pacheco, había dejado vacante su jefatura. Desde ese momento, quedó planteada la pugna por el control del partido haciéndose patente el enfrentamiento de dos sectores: los "conservadores legítimos", seguidores de Francisco Santa Cruz Gómez, de origen turolense, y los conservadores "de doublé", seguidores de Rodríguez del Rey<sup>6</sup>, apoyados desde Madrid, y compuestos en su mayoría por ex-liberales.

El horizonte se aclaró en parte durante las elecciones generales de 1886, en la medida en que la disidencia romerista había obligado a la plana mayor del conservadurismo turolense a tomar partido entre Cánovas y Romero Robledo: Santa Cruz permaneció en la ortodoxia canovista mientras Castel y Rodríguez del Rey se unieron a los romeristas. La victoria de Santa Cruz

<sup>6</sup> *La Derecha*, 15-II-1884.



*Puente, viaducto y acueducto sobre la vía entre Val de Zafán y Samper de Calanda.*

sobre Rodríguez del Rey en 1886, aun cuando ambos eran candidatos de oposición en el distrito de Teruel, zanjó definitivamente la cuestión: la jefatura del partido conservador quedaba en manos de Santa Cruz.

Con el tiempo, las antiguas diferencias fueron sustituidas por otras nuevas, motivadas ahora por la exclusividad personal a la que aspiraba Santa Cruz. La necesidad de apoyo desde Madrid le condujo a aceptar numerosos candidatos cuneros. Entre ellos se encontraba el marqués de Lema quien, años después, le arrebataría la jefatura.

La disidencia silvelista, ya en los años 90, volvió a crear nuevas condiciones en el partido conservador, en principio porque permitió a Cánovas designar jefe del canovismo en la provincia de Teruel a Lema, aprovechando que Santa Cruz y Castel habían quedado del lado de Silvela<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> La designación de Lema en la autobiografía del político, S. Bermúdez de Castro (marqués de Lema), *Mis recuerdos (1880-1901)*, Madrid, 1930, p. 112. Sobre las desavenencias dentro del partido conservador de Teruel, *Eco de Teruel*, 3 y 10-XI-1892, y 30-XII-1892.

Por otra parte, las diferencias internas entre castelistas y santacruzistas impidieron percibir el progresivo ascenso de Lema desde los distritos de la Tierra Baja, donde acabaría articulando una respuesta alternativa a la estructura conservadora provincial.

Hasta 1896, la figura del marqués de Lema pasó casi desapercibida. Sólo en las elecciones generales de ese año hizo su aparición con fuerza, disponiendo del encasillado gubernamental como jefe del partido conservador<sup>8</sup>, y publicando en la capital de la provincia su órgano de prensa: *La Opinión*. En la parte alta de la provincia contaba con las fuerzas que los Igual le prestaron en Mora y Teruel, y con las influencias que Martínez Pardo había logrado en Albarracín.

Lema había logrado encasillar y hacer triunfar a sus candidatos en Albarracín, Alcañiz, Montalbán y Valdebrobes. Entre ellos, todos cuneros, figuraban dos relacionados con la provincia, Martínez Pardo, vinculado a los Bernad, y José M<sup>a</sup> Gómez, registrador de la propiedad en Teruel. Lema podía ser un jefe de partido

<sup>8</sup> *La Opinión*, 28-VII-1892.



*Salida del túnel cerca del Samper de Calanda  
en la línea de FF.CC. de Val de Zafán.*

impuesto desde Madrid, pero había sido aceptado por una parte de los conservadores turolenses y se consideraba con fuerza suficiente para intervenir en otros aspectos de la política provincial, como demostraron las elecciones provinciales siguientes<sup>9</sup>. Sin embargo quedaba todavía mucho camino que recorrer hasta su reconocimiento como jefe absoluto del partido conservador en 1907.

La muerte de Cánovas, que dio lugar a la reunificación conservadora, condujo en Teruel a la fusión de canovistas y silvelistas, aun cuando dicha fusión no resultó fácil. Sin embargo, nuevas circunstancias dieron el giro final al conservadurismo turolense: por un lado, la creciente influencia de Lema en “las altas esferas”, ocupando cargos importantes y, por otro, la aparición de una nueva generación de políticos turolenses (Santa Cruz Garcés de Marcilla, Castel González), que venía a sustituir a sus respectivos padres, facilitaron la labor del primero hasta hacerse con la jefatura del partido.

Esta transformación se situó en torno al cambio de siglo y tuvo como primera manifestación la inflexibilidad conservadora respecto al turno y al partido liberal. La debilidad y la falta de cohesión interna habían sido las características más sobresalientes del partido liberal en Teruel. Además, el acusado protagonismo de J.J. Gasca y su frecuente entendimiento con los conservadores habían neutralizado la mayor parte de las iniciativas de otros políticos liberales para hacerse con alguna influencia propia. Incluso los intentos de reorganizar el partido liberal desde su base, a través de comités locales y provinciales, únicamente parecían haber tenido éxito en los distritos de Alcañiz y de Teruel<sup>10</sup>. La influencia del diputado Ariño en el distrito

de Teruel aseguró el escaño para los liberales en todas las legislaturas hasta 1907, pero el resto de los escaños dependieron de la voluntad exclusiva del partido conservador.

Desde finales del siglo XIX, el partido conservador consiguió controlar al menos cuatro distritos (Alcañiz, Montalbán, Mora de Rubielos y Valderrobres), aunque ello no significaba que los líderes conservadores hubieran llegado a un buen acuerdo. Hechos como la sustitución del cacicato de los Castel en Mora por el de Sánchez de Toca ponían de manifiesto la ausencia de unanimidad en las filas conservadoras. La división del conservadurismo entre mauristas y villaverdistas condujo a la toma de partido: con los mauristas quedaron Lema, Sánchez de Toca y Martínez Pardo; con los villaverdistas, Castel (hijo), Santa Cruz (hijo), Tosos y Andrade. Esto es, los líderes con raigambre en la provincia, de un lado, y los impuestos desde Madrid de otro<sup>11</sup>.

La pugna entre unos y otros adquirió el carácter de enfrentamiento personal en las elecciones de 1905, en las que los propios liberales debieron acudir a la influencia de Lema para derrotar a los villaverdistas<sup>12</sup>. Sin embargo, el equilibrio de fuerzas entre unos y otros, palpable en los resultados electorales (dos diputados mauristas, dos villaverdistas y dos liberales), hizo que la solución para lograr la pacificación y el reconocimiento de una candidatura única tuvieran que venir de decisiones exteriores a la provincia. La muerte de Villaverde y la llegada de Maura a la jefatura del partido conservador obligaron a Castel, Santa Cruz y Andrade a aceptar la jefatura de Lema, presionados por el propio Maura<sup>13</sup>.

Dicha reunificación fue hecha pública en un mitin en Alcañiz, otorgándole una ubicación al acto que no era en absoluto gratuita<sup>14</sup>. En ella se simbolizaba el sometimiento definitivo de los caciques conservadores provinciales a la voluntad del partido nacional, y el acuerdo se sellaba precisamente en aquella zona de la provincia donde primero cuajó la alternativa encabezada por Lema, el Bajo Aragón, frente al también tradicional control de la capital de la provincia sobre los distritos bajos (Alcañiz y Valderrobres).

Del resto de los partidos, a la altura de 1907, el partido liberal carecía de fuerzas para hacer frente al con-

<sup>9</sup> *Eco de Teruel*, 13-IX-1895.

<sup>10</sup> *Eco de Teruel*, 7-V-1899.

<sup>11</sup> La división entre mauristas y silvelistas en la provincia de Teruel en *La Correspondencia de España*, 18-VII-1905 y 23-VIII-1905.

<sup>12</sup> A.H.N. Gobernación, *Serie A*, leg. 22, exp. 7. Telegrama del gobernador civil al ministro, 30-VIII-1905.

<sup>13</sup> *El Liberal*, 1-IV-1907.

<sup>14</sup> *Heraldo de Aragón*, 16-IV-1907.

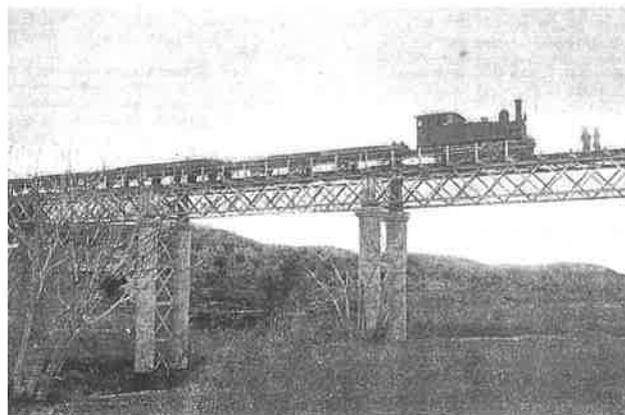
servadurismo en la provincia. Por su parte, los republicanos dispusieron de una oportunidad con la reimplantación del sufragio universal, no tanto por las posibles transformaciones en el comportamiento de los electores, como por el logro de la unión de todas las fuerzas antimonárquicas provinciales en las elecciones de 1891. Sin embargo, la formación de la Unión Republicana Nacional en 1893, en la que no habían participado los posibilistas, obligó a éstos a abandonar la Unión Republicana turolense, llamada a desaparecer sólo un año más tarde. De los grupos republicanos destacaba por su importancia el núcleo posibilista, en torno a Mariano Muñoz Nogués, que en los últimos años de siglo protagonizó un progresivo acercamiento hacia el partido liberal, que acabaría saldándose con su absorción definitiva.

En cuanto a los intentos carlistas, sus triunfos no rebasaron el nivel municipal, a pesar de haber optado al escaño de Alcañiz en varias ocasiones y de haberse organizado comités en varios municipios (no siempre en la Tierra Baja)<sup>15</sup>. Los partidos del turno lograron marginar a una tendencia política que, si bien conseguía arrastrar hombres para la formación de partidas armadas, no tenía tanto éxito al llevarlos a las urnas.

### EL COMPORTAMIENTO DEL DISTRITO DE ALCAÑIZ

Dentro del marco turolense, Alcañiz fue uno de los distritos más disputados y competitivos. La constante pugna por el escaño, al menos en once de las catorce elecciones, dio lugar a numerosas irregularidades que fueron siempre calificadas por la Comisión de Actas del Congreso como leves pues, no en vano, el acta de diputado correspondió siempre a un diputado de filiación gubernamental. Esta docilidad extrema sólo se rompió con la aparición de Rafael Andrade, quien consiguió establecer un cacicato conservador estable desde comienzos de siglo (1903). Para lograrlo tuvo que enfrentarse primero con Augusto Comas, candidato liberal por el distrito en más de una ocasión, y con el propio Lema, durante la disidencia villaverdista. La aparición de este cacicato estable coincidió en el tiempo con la implantación de otros cacicatos también estables y de signo conservador en el resto de la provincia.

El establecimiento de dicho cacicato puso fin al turno del distrito y a la escasa estabilidad de sus representantes. La frecuencia del cunerismo en el distrito se había agudizado desde el comienzo de la Restauración,



*Puente sobre el río Martín en la línea de ferrocarril de Val de Zafán.*

una vez que los sucesivos fracasos electorales habían obligado a la familia De Pedro, representante del distrito desde la época isabelina, a retirarse de la vida política comarcal. Tal como ocurriera en Albarracín, las nuevas generaciones de las familias que habían ejercido cacicatos estables, encontraban cada vez mayor resistencia para imponer sus candidaturas y ello no implicaba sino la progresiva extinción de unos cacicatos de tipo tradicional, que eran sustituidos por otros “de tipo transicional y apoyo por compensación”, esto es, en los que se exigían contrapartidas palpables por una parte del electorado, beneficiaria de ese apoyo<sup>16</sup>.

El problema radica en explicar cómo se pasó de ese ministerialismo, interesado y no general, a la fidelidad a una figura determinada, independientemente del partido en el poder, como era el caso del conservador Andrade. Quizá la explicación pueda resumirse en las manifestaciones de La Juventud Alcañizana, cuando afirmaba que “aquí lo que necesitamos son personalidades de prestigio y de talento (...), que trabajen por el progreso de nuestra región”<sup>17</sup> y, en consecuencia, que mantengan una relación estable con él. El triunfo de Andrade en 1905, contra los deseos de Lema y del gobierno liberal, era ya sintomático de ese cambio de actitud que transformaría definitivamente la trayectoria del distrito.

<sup>16</sup> J. Varela Ortega, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Alianza, 1977, p. 360-361, define los cacicatos tradicionales como manifestación “de una relación de patronazgo establecida sobre un concepto de legitimidad tradicional”, mucho más claro en la familia De Pedro (de origen nobiliar y miembros de la oligarquía municipal de Alcañiz, al menos desde el siglo XVIII) que en los Santa Cruz, en Albarracín, surgidos en los primeros momentos del régimen liberal.

<sup>17</sup> La cita en *Tierra Baja*, 17-X-1905.

<sup>15</sup> *Eco de Teruel*, 1-VIII-1898.

## EL COMPORTAMIENTO DEL DISTRITO DE VALDEROBRES

En el distrito de Valderobres se observa una casi total ausencia de lucha en gran parte de los comicios, si bien la década de los 90 es testigo de los enfrentamientos entre el liberal Juan José Gasca y el conservador marqués de Lema por imponer sus respectivas influencias.

Dada la escasa permanencia de los diputados en el distrito es difícil reconocer la existencia de cacicatos estables; sin embargo, a pesar de los sucesivos cambios de diputados, Gasca está siempre detrás de todo diputado liberal, y el marqués de Lema detrás de todo diputado conservador. Sólo a partir de 1899 podemos hablar de un predominio absoluto del partido conservador en la política del distrito, con el establecimiento de un cacicato estable controlado por Lema, quien delega la representación del distrito en políticos de su confianza.

Figuras como la de Martínez Pardo, Andrade o Coello permitieron a Lema mantener el control del distrito, sin necesidad de ostentar directamente su representación. Lema sólo se presentó a las elecciones de 1896, cuando la candidatura conservadora corría peligro. El propio Gasca había actuado de forma similar cuando en 1886 encasilló a un cunero, que dependía por completo del apoyo del citado liberal turolense y, en cambio, en 1891 presentó su propia candidatura, como candidato de oposición, refugiándose en el distrito que le había mostrado una mayor fidelidad. Semjante tipo de actitudes ponen de manifiesto los difíciles equilibrios y el interés de cada político por controlar el mayor número de distritos posibles, con el fin de obtener el reconocimiento como jefe provincial del partido.

### *¿Cuáles son las principales sagas que controlan la política turolense a lo largo del último cuarto del XIX?*<sup>18</sup>

Por una parte hallamos a los Santa Cruz, cuyo arraigo en la provincia de Teruel data de final del Trienio Liberal, cuando Francisco Santa Cruz Pacheco fue desterrado por Fernando VII a la sierra de Albarracín. Allí contrajo matrimonio con la hija de un gran propietario y permaneció hasta 1840, fecha en la que se trasladó a Teruel haciéndose cargo de la jefatura política de la

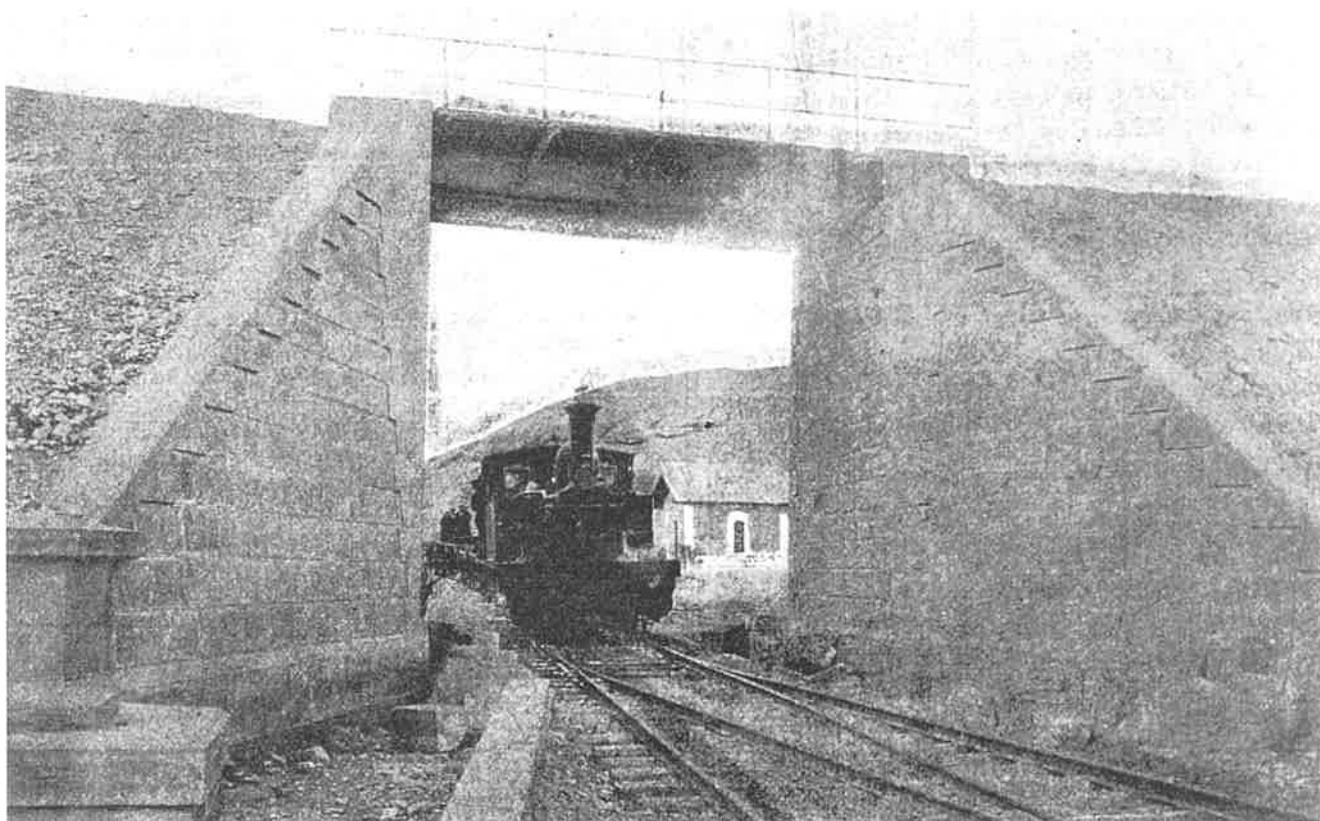
provincia. Su primera credencial la consiguió en 1843, pero la represión moderada le obligó a retirarse de la política activa hasta 1851, año en el que logró el acta de su distrito, Albarracín. La serranía se convirtió en feudo familiar casi indiscutible hasta bien entrado el siglo XX, con ramificaciones hacia el distrito de Teruel. Este Santa Cruz fue diputado por Teruel y Albarracín ocho veces: en 1843, 1851, 1853 y 1854 como progresista, en 1857 como unionista, en 1869 y 1871 como unionista opuesto a la Septembrina, y en 1876 como conservador, además de senador en cuatro ocasiones. Su hijo, Francisco Santa Cruz Gómez fue diputado en las cinco elecciones consecutivas habidas entre 1876 y 1891 por Teruel y Albarracín, pasando en 1893 al Senado. A éste sucedería en el distrito su hijo, Antonio Santa Cruz, el que sería más tarde barón de Andilla, elegido diputado por primera vez en 1899, logrando el acta de diputado en tres ocasiones, siempre por Albarracín, y pasando al Senado en 1905 donde permaneció hasta 1920. Otros miembros de la familia Santa Cruz conseguirán también su escaño: son los casos de José y Manuel Garcés de Marcilla, conde de Benazusa y barón de Andilla respectivamente, cuñados ambos de Francisco Santa Cruz Gómez. En resumen, de 1843 a 1920 la familia Santa Cruz acumuló 22 credenciales de diputado, 11 de senador y 3 senadurías vitalicias.

Otras sagas familiares alcanzaron resultados menos brillantes, aunque no menos destacables. En la familia De Pedro se sucedieron tres generaciones. Manuel De Pedro y Fernández de Heredia, barón de Salillas y emparentado con los condes de Bureta, fue diputado en 1834, en febrero y octubre de 1836, 1840, 1851 y 1854, y senador en 1841 y 1872. Su hijo, Francisco De Pedro y Monguilán, que comenzó su carrera ocupando la vacante de su padre en 1854, fue diputado además en 1858, 1863, 1865, 1869 y 1872, y senador en 1871 y 1881. El último de la saga, cuando la familia residía ya en Zaragoza, fue Manuel De Pedro Esmir. Trece actas de diputado y cinco de senador fueron el reflejo de la influencia de los De Pedro en la vida local alcañizana.

Un tercer caso es el protagonizado por la familia Cascajares, de Calanda. Francisco Cascajares Bardaff, un gran propietario y militar de carrera, fue diputado en las elecciones de febrero y septiembre de 1843. Su hijo Félix toma el testigo en 1858, y le siguen sus hermanos Manuel Cascajares Azara, diputado en 1865 y 1869, y senador en 1871, y Felipe Cascajares Azara, senador en 1877 y 1879.

A éstos habría que añadir los casos de la familia Igual (concretamente José Igual y su sobrino, conocidos como los zares de Mora), cuyas derivaciones llegan

<sup>18</sup> Una visión más amplia en M. Serrano García, "La élite política turolense durante el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático", en *Revista Teruel*, n.º 79, vol. II. 1988, pp. 105-119.



*Cruce de la línea de Vall de Zafán a San Carlos de la Rápita con el ferrocarril directo a Barcelona.*

incluso hasta la II República cuando resulta electo Leopoldo Igual Padilla por la CEDA en 1933; la familia Rivera, de Calamocha; los Torán, miembros de la oligarquía financiera y comercial de la capital; o los Ariño, originarios de Camarillas.

En conclusión, existe una firme presencia de determinadas familias desde el reinado de Isabel II hasta finales del XIX; presencia que, por otra parte, se vería ampliada con la enumeración de cargos en la Diputación y ayuntamientos, que no son sino expresión de las

clases propietarias que han surgido o se han consolidado al socaire de las desamortizaciones.

Sin embargo, a principios del XX empieza a operar una sustitución paulatina de estos notables que han apoyado la implantación del régimen liberal, por otros políticos profesionales, aunque este cambio no supone la defensa de intereses distintos. Como pondrán de manifiesto los miembros de la liga electoral de Albalate, los servicios prometidos y esperados para el distrito de Alcañiz, tendrán ahora mayor peso que la “noble historia política” de una familia.

## Apéndice 1

CARTA DE LA LIGA ELECTORAL DE  
ALBALATE DEL ARZOBISPO A  
FRANCISCO DE PEDRO (1879)

“Albalate, Abril 5 de 1879. Sr. D. Francisco De Pedro

Muy Señor nuestro y de la más distinguida consideración: Por las cartas y manifiesto que se sirvió dirigir a esta localidad y a personas particulares, vemos que se presenta como candidato por este distrito, y aunque reconozcamos que la única candidatura aceptable es la suya, por la fuerza de los hechos que se consignan en dicho manifiesto y que forman su noble Historia política; sin embargo las circunstancias especialísimas por que atravesamos, nos obligan a obrar en contra de nuestras propias condiciones.

Usted y todo el mundo sabe muy bien que el corto trayecto de la carretera que nos ha de unir con la de Híjar y también con la vía férrea, sería la vida de este pueblo y la única manera de ponernos en concierto con los hombres y con las ideas; y comprendiéndolo así, *formamos desde luego una liga electoral dispuesta siempre a llevar a cabo todo género de sacrificio y como a veces en los periodos electorales se encuentran medios de conseguir lo que se desea, aceptamos desde luego las demostraciones de protección que nos hizo el candidato oficial D. Francisco de Paula Giménez y una vez empeñada así nuestra palabra, el honor y la delicadeza no nos permite votar otra candidatura que no sea la de este señor.*

Es cuanto tenemos en contestación a sus cartas y manifiesto y de conformidad al espíritu de esta localidad, ofreciéndose con toda consideración y respeto sus ats. y SS.q.s.m.b.

Fdo.: Ramón Pérez, Martín Abarca, Leopoldo Bernad, Felipe Escuin, Juan Rivera, Melchor Pina, Manuel Pérez Tomás, Martín de la Civera, Nicasio Bernad, Alejandro Zanui, Valentín López, Joaquín Clavería”.

(FUENTE: A.C. *Serie Credenciales*, Leg. 86, exp.7)

## Apéndice 2

ELECCIONES Y COACCIONES: UNA CARTA  
DE J.J. GASCA AL JUEZ DE CASPE,  
RAFAEL GISBERT (1893)

Zaragoza, 25 de enero de 1893

“Sr. D. Rafael Gisbert.

Mi estimado amigo:

Si se tratara de mi candidatura, seguramente no me rebajaría a nadie para que tus hermanos la votaran porque tengo la conciencia tranquila que jamás les he faltado, y si por algún motivo que desconozco, ni trato de averiguar, les ha convenido separarse de mi lado, allá ellos; pero *se trata de una candidatura que el gobierno, con un interés decidido, me ha impuesto* y que he dado mi palabra de honor de patrocinarla hasta donde mis fuerzas alcancen, y como comprenderás, no tratándose de mi candidatura sino de la de don AUGUSTO COMAS Y BLANCO, *he de hacer todo cuanto me sea posible por satisfacer los deseos del gobierno*, que repito son grandes.

Ahora bien, como los únicos que se hallan frente al Sr. Comas son tus hermanos y éstos no obedecen más órdenes que las tuyas, y si añado me aseguran por conducto fidedigno, que estás en correspondencia con el candidato de oposición Sr. Ripollés, patrocinándolo, te ruego me hagas el favor de decirme si estás dispuesto a complacer, no a mí, sino al candidato oficial Sr. Comas, escribiendo a tus hermanos que lo apoyen con todos sus elementos, pues si así no fuera te he de decir con la franqueza que me caracteriza, y como amigo que he creído serlo siempre tuyo que, sin deseos de perjudicarte, pero obligado por las circunstancias, *cuando menos te lo esperes te encontrarás trasladado a punto que no pudiera conve-*

*nirte.*

Las baladronadas de tus hermanos de Castelserás, amigo Rafael, me tienen muy disgustado, pues me las han comunicado por varios conductos. De todo el distrito de Alcañiz tengo satisfactorias noticias, menos de HIJAR y CASTELSERAS, pero confío en tí que este último me lo arreglarás, como me propongo arreglar el primero.

Consérvate bueno y manda a tu antiguo amigo, Juan José Gasca.”

(FUENTE: *Diario de Zaragoza*, 25 de febrero de 1893)

## Apéndice 3

PACTOS ELECTORALES: UNA CARTA  
DE PROTESTA DE JUAN JOSE GASCA  
A LA PRENSA (1898-1899)

“Estimado amigo: Me veo obligado a dar a mis correligionarios de la provincia de Teruel principalmente, una explicación de la retirada de mi candidatura en la elección de senadores por aquella provincia, para que cada cual quede en el lugar debido y no se interprete torcidamente mi conducta.

Al verificarse las elecciones de diputados a Cortes, siendo poder el partido liberal (1898), tuve una entrevista con los señores D. Francisco Santa Cruz y D. Carlos Castel, resultando el acuerdo, para evitar disgustos que siempre acarrea a los pueblos la lucha electoral, si es reñida, de que en uno de los distritos de la provincia que quisieran ellos, los liberales no presentarían candidato, ni tampoco más que uno para senador, dejando libres ambos puestos para los silvelistas, conducta que estos seguirían cuando fuesen poder, en justa reciprocidad.

Este acuerdo adquirió solemnidad oficial, aunque reservadamente cuando, poco después, tanto el señor Sagasta como el señor Silvela aprobaron sin reserva alguna el acuerdo tomado por los señores Santa Cruz, Castel y yo.

El partido liberal cumplió religiosamente su compromiso. No presentó candidato en Mora frente al señor Castel ni otro candidato a Senador que uno, dejando por tanto libre el segundo lugar para el señor Santa Cruz.

Subió al poder el partido de la unión conservadora y recordé que fue ratificado por ambas parte el compromiso. ¿Fue cumplido tan lealmente por ellos como lo cumplimos nosotros?

Los hechos lo dicen.

En las elecciones de diputados *coparon* todos los distritos, lo cual no hubiese sucedido á haber lucha, que no hubo por atemperarme a lo pactado y suponiendo que en la elección de senadores se nos resarciría.

En este sentido escribí a los señores Silvela, Santa Cruz y Castel, cuyas contestaciones me dieron a entender que el compromiso con tal claridad pactado y tan escrupulosamente cumplido por los liberales, había sido dado al olvido.

Sólo un lugar nos dejaban y para éste era yo designado, pero como no se trataba de una ambición personal sino de un empeño de partido retiré mi candidatura para poner bien de relieve la conducta de los pactantes. Cábeme la satisfacción de que mi proceder haya sido aprobado por mi ilustre jefe y por cuantos conocían esta instructiva historia. (...), satisfacción sólo menguada por no tener el honor de representar intereses de mi provincia a la que tantas veces representé con carácter ministerial y de oposición.

Estos son escuetamente los hechos. No he de comentarlos con la dureza que merecen hombres que olvidan fácilmente compromisos que consideraba yo de honor, desde el punto que fueron pactados por personas de cuya respetabilidad no tenía motivo para dudar. (...).

Firmado: J.J.GASCA BALLABRIGA.”

(FUENTE: *Eco de Teruel*, 7-V-1899)